

Novamed® Jabón de manos

Bimedica.

> Composición

Agua, Lauril sulfato de sodio, Cocamidopropil Betaína, Cocoato de glicerol-2, Glicerina, Cloruro de Sodio, Betaina, Benzonato de Sodio, Ácido cítrico.

> Indicaciones*

- Antes de iniciar la jornada laboral y al finalizarla.
- Siempre que las manos estén sucias o contaminadas con materia orgánica, sangre u otros fluidos corporales (IA).
- Después del contacto con fluidos o excreciones corporales, mucosas, piel no intacta y apósitos de herida (IA).
- Antes y después de comer (IB).
- Después de ir al aseo (IB).
- Después de estornudar, sonarse, etc.
- Antes del contacto directo con los pacientes (IB).
- Después del contacto directo con piel intacta del paciente p.e.: Cuando se toma el pulso, la presión arterial o se moviliza un paciente (IB).
- Antes de ponerse y después de quitarse los guantes (IB).
- Después del contacto con objetos que están situados cerca del paciente, incluyendo los equipos médicos y material sanitario (II).
- Cuando al realizar cuidado a un paciente se pasa de una zona contaminada a una limpia (II).
- En los casos que se sospecha o está confirmada la exposición al Bacillus anthracis y Clostridium difficile, está recomendada la acción mecánica del lavado y aclarado dado que los alcoholes, clorhexidina, yodóforos y otros antisépticos, tienen escasa actividad frente a esporas (II).

> Procedimiento

Antes de iniciar el lavado, es recomendable retirar anillos, pulseras y todos los elementos que puedan servir de reservorio a microorganismos (IB).

> Lavado higiénico

Se define como la frotación vigorosa de las manos previamente enjabonadas, seguida de aclarado con abundante agua.

> Referencia

Presentación	Referencia	Contenido	Embalaje
Botella con válvula dosificadora	162579	1000 ml	12 UI

Soportes de pared disponibles

> Modo de empleo



Recomendación de:



**Organización
Mundial de la Salud**

Apto para el lavado frecuente de manos

Protege la piel sensible y reduce el riesgo de alergias. pH neutro



*IA: Fuertemente recomendado para su implementación y con sólido respaldo de estudios clínicos o epidemiológicos, experimentales bien diseñados. IB: Fuertemente recomendado para la implementación y con el respaldo de algunos estudios clínicos o epidemiológicos experimentales y sólida base teórica. IC: Requerido para su implementación según normas o estándares federales o estatales. II: Sugerido para su implementación y respaldado por estudios clínicos o epidemiológicos indicativos o base teórica o el consenso de un panel de expertos.